

DECLARACIÓN POLÍTICA

Primer Encuentro Nacional de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias

En el marco del Primer Encuentro Nacional de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias (ITTU's), reconocemos los dolores históricos que aquejan nuestra educación producto de una Ley excluyente, la cual no define la función de **la técnica y tecnología** en el modelo educativo. Esto se ha visto agudizado con las **políticas neoliberales**, impuestas por la clase dominante y que no corresponden con las necesidades de la sociedad colombiana. Adicionalmente, la Ley 30 de 1992 en sus diferentes artículos desconoce a las ITTU's y les niega los derechos (aunque inconclusos) de los que gozan las universidades, entre esos está la **financiación, la autonomía universitaria, la composición del SUE** (que hasta ahora sólo está integrado por las rectorías de las universidades), la **conformación desigual del CESU**, entre otros. Lo anterior **no es una casualidad o un error de redacción de la Ley** de Educación Superior de nuestro país por parte del Estado, lo que ha resultado en el dominio político, académico y de pensamiento de las ITTU's por los grupos políticos regionales, estrategia que responde a los intereses de las Alcaldías, Gobernaciones y, en muchas ocasiones, como una máquina de mano de obra barata y cualificada para el mercado y la empresa privada. Sin embargo, también existen problemáticas iguales que compartimos con las universidades, por ejemplo, la falta de un **enfoque rural y para el campesinado de la educación**, el **déficit presupuestal histórico**, la ausencia de reconocimiento de saberes ancestrales, la estigmatización, invisibilización y persecución del movimiento estudiantil.

Estas problemáticas nos llevan a pensarnos en un modelo educativo que supere las carencias actuales que se viven en las regiones y el país, y que le apueste a la construcción cívica para la paz y el conocimiento en función de la transformación de las realidades sociales. En este sentido, definimos que la educación en Colombia debe contener los siguientes **principios**:

- Ser un derecho fundamental y bien común, emancipador y para la liberación.
- Estar descentralizada, de manera que pueda responder a las necesidades sociales y culturales de cada territorio, reconociendo además los saberes ancestrales, comunitarios, campesinos y rurales de los mismos.
- Tener enfoque de bienestar para la salud, la permanencia y que atienda todos aquellos factores alrededor de las necesidades de las comunidades universitarias.
- Tener enfoque de género como un elemento transversal.
- Reconocer el carácter cultural de la educación para volver a nuestra conciencia y principios originarios.
- Entender las dimensiones sociales e individuales de los y las estudiantes, respetando sus contextos y necesidades particulares.
- Articular la investigación, ciencia, tecnología e innovación en función de ampliar el conocimiento científico a las necesidades sociales y culturales de los territorios.

Lo anterior, no solo nos permite reconocer las particularidades que enfrentan las ITTU's, sino apostarle de manera contundente a propuestas que cierren las brechas existentes en el modelo educativo actual y llamar a la construcción de un Sistema de Educación que recoja a todo el conjunto de las Instituciones de Educación Superior. Este Encuentro ha permitido desarrollar un debate político que recoja las problemáticas, necesidades y propuestas que tienen las ITTU's de cara a la reforma que se presentará el próximo 20 de julio.

En ese orden de ideas, hemos llegado a los siguientes **consensos**:

- La constitución de un **Sistema Nacional de Educación Superior** que congregue a todo el conjunto de las Instituciones de Educación Superior Públicas del país. Este, debe tener un carácter incluyente y vinculante de las ITTU's y las Universidades Públicas, lo que implica una **reestructuración de fondo del Sistema Universitario Estatal (SUE)**.
- El desarrollo epistemológico y conceptual de la ciencia, la tecnología y la técnica como parte del modelo educativo que desarrollan las Instituciones de Educación Superior, en función de las necesidades de la sociedad para la creación, desarrollo, producción, apropiación, aplicación e innovación de conocimientos, así como los procesos investigativos en los territorios para la soberanía del país.
- Financiamiento real, pleno, **estatal**, complementario y con concurrencia de los aportes locales y regionales para todo el conjunto de las Instituciones de Educación Superior, que resuelva las brechas existentes, garantice la permanencia, la calidad y la infraestructura digna, el sostenimiento y el crecimiento en cobertura, investigación y docencia. Esto a través del diseño de un modelo de financiación de acuerdo con el contexto de cada IES, **que financie el funcionamiento y la inversión (base presupuestal)**.
- Autonomía financiera, administrativa, de la infraestructura, educativa y del modelo pedagógico, que garantice la libertad de cátedra, libertad de conciencia, libertad de asociación y de movilización. Esto, a través de la reestructuración de los escenarios de participación y decisión de las IES, mediante la vinculatoriedad en los mecanismos de decisión, lineamientos, políticas y elección directa de los cargos de dirección de las IES. Además, de la constitución y reconocimiento de las asambleas y cabildos universitarios multiestamentarios como mecanismo real en la toma de esas decisiones, con el propósito de fortalecer los procesos democráticos que surjan desde el conocimiento territorial y contextualizado de las IES.

En vista de la urgencia de desarrollar una agenda programática que se vea reflejada en la propuesta de Ley 30 que se presente al Legislativo el próximo 20 de julio, hemos acordado una **hoja de ruta** que procurará crear escenarios de articulación entre ITTU'S a escalas regionales y nacionales con todas las IES del país, que propicien espacios como Comités, Asambleas, Encuentros juveniles, sociales y populares con todos los estamentos de la comunidad universitaria, en aras de desarrollar un Segundo Encuentro Nacional de ITTU's de estudiantes y otro multiestamentarios.

Finalmente, aunque reconocemos la necesidad de encontrarnos como ITTU's, también somos conscientes de la importancia de articular nuestras acciones con las Universidades en una agenda conjunta de cara al **Encuentro Nacional de Estudiantes de la Educación Superior (ENEES)** que se desarrollará el 8, 9 y 10 de septiembre, con el propósito de alcanzar un nuevo modelo de educación superior.

¡ITTU, ITTU, Y TÚ VAS A LUCHAR, ¡POR UNA EDUCACIÓN COLECTIVA Y POPULAR!

¡AVANCEMOS HACIA UNA EDUCACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL Y BIEN COMÚN!